

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 139

Fecha Estado: 21/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220170030300	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JUVENAL DE JESUS ORTEGA ARANGO	Auto ordena entregar títulos Sept. 20/2022 autoriza entregar dineros al señor JUVENAL DE JESUS ORTEGA ARANGO	20/09/2022		
05001310301220200035200	Verbal	RAMON EMILIO LOPEZ MAZO	SBS SEGUROS COLOMBIANA S.A.	Auto requiere Sept. 20/2022 al Codemandado TRANSPORTE Y TURISMO UNO SAS a fin de que aclare solicitud, se concede el término de ejecutoria del auto, so pena de tener por no presentado recurso.	20/09/2022		
05001310301220210013800	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP	Auto requiere Sept. 20/2022 A la parte actora Art. 317 del CGP, ordena oficiar, comisiona para diligencia de inspección.	20/09/2022		
05001310301220210015600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INDETERMINADOS	Auto resuelve solicitud Sept. 20/2022 accede a solicitud de corrección, agrega despacho comisorio.	20/09/2022		
05001310301220210053000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS DE WILLIAM JOSE LOZADA DUARTE	Auto pone en conocimiento Sept. 20/2022 aclara comisión, no procede solicitud, ordena oficiar, requiere a la parte actora.	20/09/2022		
05001310301220210055600	Ejecutivo Conexo	CLAUDIA STELLA BUENDIA HERRERA	FABRICASAS SA	Auto pone en conocimiento Sept. 20/2022 Respuesta de la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN, ordena oficiar a TRANSUNION SA.	20/09/2022		
05001310301220220003700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	YHOJAN LOPERA PÉREZ	Auto ordena incorporar al expediente Sept. 20/2022 constancia cancelación garantía, requiere a la apoderada judicial de la parte actora.	20/09/2022		
05001310301220220006400	Ejecutivo Singular	LINA MARIA OCHOA FUGUEROA	JULIO CESAR RIVERA MOLINA	Auto pone en conocimiento Sept. 20/2022 Incorpora notificación, no convalida, requiere a la parte actora.	20/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220220020600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	INERSIONES VALMARIA SAS	Auto nombra auxiliar de la justicia Sept. 20/2022 Releva Perito nombra a JOSE HORACIO SALAZAR MAZO con correo josehoraciosalazar@gmail.com, requiere al demandado art. 317 CGP para que en treinta (30) días procure la notificación de los peritos nombrados, so pena de tener por desistida la objeción a la indemnización	20/09/2022		
05001310301220220026100	Verbal	CARMEN ESTHER VALENCIA NAVIA	INVERSIONES CREAM RAMA S.A	Auto pone en conocimiento Sept. 20/2022 No aclara auto, inadmite llamamientos en garantía, exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	20/09/2022		
05001310301220220036300	Divisorios	RAFAEL ANGEL HERNANDEZ OROZCO	NORA ELENA GARCIA RAMIREZ	Auto inadmite demanda Sept. 20/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	20/09/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

**CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS  
SECRETARIO (A)**